Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, viernes, 29 de Marzo de 1889. — N.° 2.321

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano:*

UNA CIRCULAR NOTABLE
sobre moralidad administrativa

RECOMENDACIONES Á LOS JUECES

En una carta de la Habana vemos el extracto de la circular que ha dirigido á sus subordinados el digno presidente de aquella Audiencia, D. Venancio Zorrilla.

Dicho elevado funcionario señala, sin dudas ni vacilaciones, los males que es preciso remediar para que los tribunales ordinarios obtengan realce y prestigio y sean lo que deben ser, «la verdadera garantía de las personas, de los bienes y de los derechos.» «Tropezaré acaso—dice—con algunas dificultades á nadie imputables; pero ello no bastaria nunca para hacerme desmayar, ni menos para desistir de mi irrevocable resolucion, consistente en hacer cuando de mí dependa en obsequio de la justicia...» «A los funcionarios del orden judicial no les basta ser rectos; necesitan tambien *parecerlo* ó *gozar de tal concepto*, porque solamente así pueden inspirar la confianza necesaria. De aquí que su conducta haya de ser intachable, que *sus gastos deban subordinarse al importe de sus sueldos*, siempre que no cuenten con bienes propios, y que deban tambien abstenerse, de *toda ostentacion y lujo*, porque este es *insostenible* para la inmensa mayoria de nosotros y tambien *muy ocasionado* á dudas y sospechas ofensivas.»

«Debemos abstenernos de adquirir *amistades íntimas* para evitar recelos y para evitar tambien recusaciones que *nunca favorecen* á los recusados.» «Las *recomendaciones* en causas ó pleitos que no se concreten al pronto despacho entrañan una *grave ofensa* para el que las acepta y *rebajan* su dignidad y prestigio; por esto, y porque no pueden admitirse *sin faltar á la santidad del juramento* prestado, *son siempre de rechazarse.....*» «Por igual motivo, y con mayoria de razon, hay tambien que rechazar los *obsequios ó regalos* que *tal vez* intentare alguno hacernos con motivo de nuestras delicadas funciones.» Las benefieiosas reformas legislativas que vienen sucediéndose *exigen un nuevo y constante estudio*, y yo no dudo que aquellos funcionarios dedicarán á él todo el tiempo que les sea posible *para evitar errores y recursos de alzada innecesarios y costosos.*»

Una circular análoga debían dirigir los ministros á los gobernadores, y éstos á todos los centros de la administracion.

El público se escandaliza de ver el lujo de algunos empleados, y como no hay lujo sin dinero y la mayoría de los que *sirven* lo hacen, no por gusto, sino por necesidad, de aquí que racionalmente pensando, ó dicho en otros términos, de aquí el indicio racional de que los tales empleados son ladrones.

La cosa no tiene vuelta de hoja: hay un empleado que goza un sueldo de doce ó dieciseis mil reales y gasta cuarenta mil. Pues tiene el deber de probar que *es rico por su casa*, porque de lo contrario la presuncion de su inmoralidad se impone.

Y esos caballeros abundan, por desgracia, y el exceso del gasto sobre el haber no es cosa difícil de averiguar.

Nosotros, y todos en Valencia, han conocido empleados de poco sueldo que pagaban de casa más de lo que cobraban, y que además tenian carruaje, abono, mesa en la fonda y otros gastos menos *morales*, pero no ciertamente baratos.

Y basta por hoy.

EL NUEVO GOBIERNO
DE LOS ESTADOS-UNIDOS

El ministerio formado en los Estados-Unidos, al tomar posesion de la presidencia Mr. Harrison, le componen los señores siguientes, segun nos ha anticipado ya el telégrafo:

Estado, Mr. James G. Blaine.
Hacienda, Mr. William Windom.
Guerra, Mr. Redfield Proctor.
Marina, Mr. Benjamin F. Tracy.
Interior, Mr. John W. Noble.
Correos, Mr. John Wanamaker.
Justicia, Mr. W. H. H. Miller.
Agricultura, Mr. Jeremiah M. Rusk.

Mr. James Gillespié Blaine

Tiene 59 años, y su influencia y prestigio data de 1856, en que, siendo director de un periódico político, fué delegado en la Convencion republicana y despues elegido diputado.

Desde 1862 representó el Estado de Pensilvania en el Congreso federal durante 18 años, 14 en la Cámara de representantes, de ellos seis como presidente y el resto en el Senado.

En 1881 fué secretario de Estado y en 1884 figuró como candidato á la presidencia de la República. Tambien en las últimas elecciones quisieron presentar su candidatura para dicho puesto, pero renunció á los ofrecimientos de sus amigos.

Mr. Blaine es orador muy elocuente, hábil político, y á su gestion se debe en no pequeña parte el triunfo del partido republicano en las últimas elecciones.

Su nombre sonó mucho en 1873, cuando hizo el gobierno de Washington proposiciones para que se le vendiera la isla de Cuba, propósito que ahora tambien se le atribuye á Mr. Blaine.

Mr. William Windom

Desempeñó ya la cartera de Hacienda durante la presidencia de Mr. Garfield. Tiene 62 años; es abogado, ejerció su profesion en el condado de Knox y desempeñó la fiscalia del mismo.

En 1858 fué elegido diputado para el Congreso federal, cargo en el que permaneció hasta 1869; al año siguiente pasó al Senado, de donde salió para el ministerio de Hacienda: suya es una hábil operacion rentística y la conversion de las obligaciones del 5 y 6 por 100 en valores del 3 1|2 por 100 de interés.

Desde la muerte de Mr. Garfield, mister Windom se ha dedicado al ejercicio de la abogacía, permaneciendo casi constantemente en Nueva-York.

Mr. Bedfield Proctor

El nuevo ministro de la Guerra tambien es muy conocido.

Nació en Proctorsville, Vermont, en 1831, de padres labradores, y recibió su título de abogado en 1859 en la Escuela de Jurisprudencia de Albany.

Al estallar la guerra de separacion entre el Norte y el Sur, sentó plaza como voluntario ascendiendo hasta coronel. Terminada la guerra regresó á su Estado natal para dedicarse, primero á la práctica de la abogacía y despues á la explotacion de unas canteras de mármoles, á cuyos negocios supo dar inmensas proporciones y en cuya administracion le ha sucedido su hijo.

Fué senador en el Estado, teniente gobernador y gobernador, mereciendo bien de todos por la entereza con que supo poner coto á una serie de asesinatos brutales que en el Estado venian cometiéndose.

Mr. Benjamin F. Tracy

Desempeña la cartera de Marina por designacion del presidente Harrison, y es uno de los abogados más notables de Brooklyn.

Es natural de Osweg (Estado de Nueva-York), donde nació en 1829.

Comenzó á ejercer la abogacía apenas tenía la edad legal, y aún no contaba veinticuatro años cuando le nombraron fiscal del condado de Tioga.

Durante la guerra acudió á las armas; organizó tres regimientos, y, al frente de uno de ellos como coronel, salió para el Sur, donde se distinguió, alcanzando el grado de brigadier.

Despues fué fiscal federal en Nueva-York, y finalmente se estableció en Brooklyn de abogado, alcanzando gran renombre como defensor del Rev. Henry Ward Beecher en el escandalosísimo proceso en que se vió envuelto éste.

Mr. John W. Noble

Tiene como títulos para el ministerio del Interior sus meritorios servicios en defensa de su patria y el hecho de haber sido condiscípulo y amigo del presidente Harrison.

Nació en Lancáster, Ohío, en 1831, y estudió sucesivamente en la Universidad de Miami y en el Colegio de Yale, donde obtuvo título de abogado. Hallábase en la ciudad de Keokuk (Iowa) dedicado al ejercicio de su profesion, cuando estalló la guerra entre el Norte y el Sur, y tomó parte en ella primero como oficial de un escuadron de caballería y sucesivamente en otros grados hasta el de brigadier, todos los cuales ganó por accion de guerra.

Terminada ésta fijó su residencia en la ciudad de San Luis, Missouri, en donde fué por algun tiempo fiscal del distrito federal. Desde entonces acá se dedicó á la abogacía.

Mr. John Wanamaker

El ministro de Correos es un hábil hombre de negocios, en los cuales ha hecho una enorme fortuna.

De padres modestos y laboriosos, nació en Chambersburg, Pensylvania, en 1837. Desde muy temprana edad se entregó con ardor al trabajo y á la economía, y tras sucesivas y muy distintas ocupaciones vino á establecerse en sociedad con un hermano suyo, un almacen de ropa en Filadelfia, que fué más tarde el mayor establecimiento de la ciudad, é hizo á sus dueños veinte veces millonarios. Mr. Wanamaker reunió el primer millon de pesos destinado á la Exposicion de Filadelfia, y ha contribuido con mano liberal al sostenimiento de instituciones benéficas.

Sus méritos políticos son por ahora una incógnita; su liberalidad en la pasada campaña electoral ha sido, segun lenguas murmuradoras, la llave que le ha abierto las puertas del ministerio.

Mr. William Henry Harrison Miller

Es jurisconsulto distinguido, pero nuevo completamente en la política.

Es amigo íntimo del presidente Harrison á quien se asoció como abogado, y acaso esta amistad haya contribuido mas que ninguna otra cosa á su eleccion para el alto puesto que desempeña.

Nació el año 1841 en el condado de Oneida, Estado de Nueva York; estudió leyes con Mr. Waite, que fué despues presidente del Tribunal Supremo; sirvió en el ejército por algun tiempo durante la cruenta guerra civil, y últimamente se dedicaba á la abogacía en el Estado de Indiana. Mr. Harrison tiene absoluta confianza en él y desde su designacion para la Presidencia habia hecho de él su constante consejero.

Mr. Jeremias M. Lain Rusk

Es persona entendida en asuntos políticos y agrícolas.

Pertenece á la clase de los hombres enérgicos y laboriosos, á esa clase de *self made men*, ú hombres que se han elevado por sus solos esfuerzos desde modestísimo origen á encumbrados puestos.

Nació en el Estado de Ohío por el año 1830. Hijo de un labrador y huérfano de padre en edad temprana, vióse en la precision de atender con su trabajo al sosten de su familia siendo cochero en una diligencia. En esta humilde ocupacion hubo de conocer al futuro presidente Garfield, á la sazon que éste se entregaba á no menos pobre é ingrata tarea: la de guiar una mula que arrastraba lanchones en un canal. Entre los dos laboriosos y honradísimos mancebos nació una amistad que duró hasta la muerte de Garfield.

A los veintitres años Mr. Rusk emigró al Estado de Wisconsin, dedicándose á la agricultura, en la que prosperó, adquiriendo con ello cierta influencia política.

Sirvió con valor al Norte en la guerra con el Sur, alcanzando en la milicia el grado de brigadier; fué despues interventor en su Estado, diputado nacional y por último gobernador, en cuyo puesto prestó buenos servicios que le hicieron popularísimo en su Estado adoptivo.

Tales son los nuevos ministros de los Estados-Unidos que forman el primer gabinete de Mr. Harrison.

Los jesuitas

Segun el periódico italiano *La Perseveranza* los jesuitas se han impuesto otra vez al Vaticano recobrando la influencia perdida al comenzar el pontificado de Leon XIII.

Han ganado los jesuitas acudiendo á un arma poderosa, el dinero, de que disponen y que no abunda en la Santa Sede, pues ha bajado mucho el óbolo de San Pedro que los católicos de todo el mundo llevaban con fidelidad cuando el papa perdió el poder temporal.

Muchos creen invencion de los herejes la noticia de la enorme riqueza de los jesuitas; pero *La Perseveranza* asegura que tales riquezas superan de mucho todo lo que se dice.

Hay que ser justos y reconocer que esos millones sirven para difusion del Evangelio y para obras de caridad; pero queda buena parte de ellos que se dedican á fines políticos, á sembrar divisiones entre católicos, y á mantener la Compañia por encima de todas las demás órdenes religiosas en influencia y en consideracion.

Los jesuitas tienen participacion grandísima en las principales líneas de navegacion del mundo; son los verdaderos propietarios de los tranvias de la Sociedad belga, y de vastas redes férreas de América. Los grandes negocios de los Estados Unides están casi todos en poder de los jesuitas, que hacen colosales operaciones de banca, industriales, etc., que se atribuyen á los judíos.

Tienen influencia decisiva en el alza y

la baja de todos los mercados del mundo, aunque saben permanecer ocultos. La organizacion de la sociedad de los jesuitas es tan robusta y segura que es cosa vana esperar destruirlos con la violencia.

Son cerca de veinte mil, y podrian ser cien mil si quisiesen. pero sostienen rigurosamente el límite de los veinte mil.

La órden es genuinamente española, pero en realidad es más bien italiana, pues cuenta unos doce mil italianos esparcidos por diversas naciones, á los cuales se confian los encargos más delicados, que requieren mayor astucia y que presentan más peligros. La Sociedad admite pocos franceses; españoles habrá unos cuatro mil, y el resto proviene de varias naciones.

Es una Sociedad fundada poco más ó menos con la organizacion severa del regimiento á que perteneció San Ignacio. Es cosa admirable, y en parte digna de imitacion. Unid á la vida privada ejemplar una disciplina férrea de eunucos voluntarios, poseyendo inmensas riquezas y os explicareis el poder de los jesuitas.

Por ser testigo

Vean nuestros lectores una vez más porque esa lamentable resistencia de los españoles á auxiliar la accion de la justicia. Hay que adoptar un remedio enérgico.

En Agosto, segun refiere «El Carbayon» de Oviedo, hubo una riña en la Espina, resultando un herido. Pasaba á la sazon por aquel sitio un carretero de Aller llamado Manuel Garcia y, detenido este por haber presenciado la reyerta entre aquellos desconocidos hasta constituirse el juzgado y prestar declaracion, dijo lealmente cuanto sus ojos vieron

¡Infeliz¡ En Enero fué llamado á Juicio oral ante la Audiencia de Tineo, que dista «veinticinco leguas» del pueblo donde reside. A pié, casi desnudo y sin dinero para comer, se trasladó el buen hombre á Tineo en lo más rigoroso del invierno. La vista de la causa fué suspendida, y, al pedir la indemnizacion, le dijeron que estaban agotados los fondos para pagar los testigos.

Vuelve García á su pueblo despues de recorrer inútilmente cincuenta leguas, y apenas llega á su casa se ve de nuevo citado para uno de los últimos dias de este mes. Logra reunir á préstamo unos cuartos para el viaje de ida, confiado en poder pagar con la indemnizacion, pero el Juicio oral se suspende segunda vez y no la cobra tampoco.

Vuelta de nuevo al pueblo, y son ya «cien leguas». Cien leguas á pié, y esta segunda marcha pidiendo limosna de puerta en puerta y durmiendo muchas noches á la intemperie.

Hace unos dias se hallaba este infeliz en Oviedo. Iba á Tineo «por tercera vez». Hallábase enfermo, hambriento, casi desnudo y temeroso de los perjuicios que le amenazan si no llegaba á tiempo á la vista. Sin embargo, no sabemos si ha ido. Por su mente había cruzado esta idea:

—Me meterán en la cárcel, donde estaré diez dias; pero me darán de comer siquiera.

Con él ó sin él, se verá la causa y recaerá algun fallo. Pudiera ocurrir que el procesado resultara absuelto y que el único sentenciado fuese el testigo. Este ya ha sufrido por lo menos larga série de privaciones, dolores, miserias, que acaso le cuesten la vida. Tendria que ver un testigo convertido en sentenciado á muerte por el mero hecho de auxiliar leal ó inocentemente á la justicia histórica.

Un expresidente obrero

El dia 7 de Enero último falleció en Quito el señor don Bartolomé Calvo, ministro diplomático de Colombia en la República del Ecuador.

Con motivo de su muerte, varios periódicos americanos recuerdan la siguiente anécdota, que no carece, por cierto, de interés:

A fines del año de 1862, un viajero recientemente llegado á San Juan de Puerto Rico, con procedencia de Costa Firme se presentó en la librería y oficinas de «El Progreso» de aquella ciudad y pidió á su dueño, el caballeroso é ilustrado portorriqueño don José Julian Acosta, que le diese trabajo en las cajas de la imprenta. El solicitante era un hombre como de 42 años de edad, de tez bastante morena, fisonomía expresiva é inteligente y modales cultos que denunciaban ante todo una extrema circunspeccion y reserva. Dijo su nombre y agregó que era natural de Nueva Granada, hoy República de Colombia, de la cual se habia ausentado porque las conmociones civiles que la agitaban no le permitían ejercer tranquilamente su profesion de tipógrafo.

Llamaron la atencion de Acosta, así el aspecto distinguido como el correcto lenguaje del emigrado: pero recordando sin duda que la cultura é ilustracion no eran escasas en la generalidad de las clases sociales de aquella República, creyó sencillamente que tenia á la mano un obrero hábil cuyos servicios le convenia aprovechar, y lo contrató en consecuencia. Poco despues pudo Acosta darse la enhorabuena por la adquisicion hecha, pues el nuevo cajista no solo era muy puntual en su asistencia, y muy caballeroso en su porte, sino extremadamente hábil en su oficio, de modo que las pruebas de su composicion no necesitaban ser corregidas ó lo eran magistralmente por él mismo.

Transcurridos algunos meses, llegó á la misma ciudad el respetable hombre público colombiano D. Ignacio Gutierrez Vergara, quien ahuyentado tambien por la guerra civil, se dirigia á Madrid á recibir la hospitalidad que allí le ofreciera su antiguo amigo el cardenal Barili, Nuncio á la sazon en la capital de España. Relacionado inmediatamente con lo más selecto del vecindario, visitaba un dia las oficinas de la imprenta de «El Progreso» cuando su dueño el Sr. Acosta vió descubrirse de repente con viva emocion y dirigirse con los brazos abiertos hácia el obrero emigrado, que en mangas de camisa, como lo requiere el extremado calor de aquel clima, trabaja tranquilamente en su caja.

El señor Gutierrez acababa de tener el placer de encontrarse, cuando menos lo esperaba, con su personal amigo y compañero el doctor don Bartolomé Calvo, jefe del último gobierno de la extinguida Confederacion Granadina, del cual él mismo habia formado parte como ministro de Hacienda.

Privado Calvo de su libertad personal hasta el completo restablecimiento de la paz, habia logrado sustraerse á las durezas de la prision, y se dirigió al extranjero, en la digna actitud del patriota vencido que sabe esperar y resignarse en silencio.

LA OPINION Y EL SUBMARINO

La historia de la especie humana tiene, hoy por hoy, límites vegetales. Empieza por el fruto de un manzano y acaba por el fruto de un *Peral*.

Un botánico.

El descubrimiento de la navegacion submarina es una paradoja. Si el invento es verdad, tiene que estar cubierto por el agua. ¿Decís que está *descubierto*? Pues no hay tal maravilla ni tal perfeccion.

Un sofista.

Pido á la Academia de la Historia que el árbol de Guernica, la encina de Sobrarbe y el madroño de Madrid, sean reemplazados en los escudos españoles por otro árbol menos histórico, pero más útil: el *Peral*.

Un heráldico.

La raza de Israel honra al siglo XIX. El dia primero del siglo nació Heine, de raza judía; poco hace murió lord Beaconsfield, el ilustre político de Inglaterra —tambien israelita;—la celebridad española del dia se llama Isaac. ¡Aún podemos esperar el Mesías!

La sombra del rabi Dom Sem Tob.

Yo pensaba bordar en sedas sobre tela riquísima la bandera de combate del *Peral*; mas se me ocurre una cosa: que la bandera de un submarino tendrá que ser de hule.

Una señorita.

¿Qué dirá ante nuestro *Peral* la marina extranjera? ¡Ah! sí; que ya tiene un árbol donde ahorcarse.

Un diplomático.

De la *Biblia* se puede sacar más partido que del *Diccionario* de Larousse. Eso que hace Peral no tiene novedad alguna; el profeta Jonás lo hizo en sus buenos tiempos sin necesidad de chimeneas, hélices ni baterias eléctricas.

Carulla.

Mis compañeros de corporacion proponen que regalemos al autor del submarino la casa en donde habita. Yo creo que eso es muy poco; debemos hacerle propietario de la barriada entera, porque, ¿qué menor regalo para un *Peral* que una *manzana*?

Un concejal de Cádiz.

Con la nueva invencion pueden introducirse en el presupuesto notables economias. El ministerio de Marina debe llamarse de Sub-marina, encargándose de él un sub-secretario y varios sub-alternos.

Un sub-hacendista.

A por peras fuí á la mar,
cosa que la mar no tiene;
metí el *Peral* en el agua,
la esperanza me mantiene.

Juan Breva.

Si nos hacemos dueños de las tierras que hay debajo del mar, tengo la idea de presentarme diputado por la Atlántida.

Un candidato derrotado.

Hay que fijarse en todo. ¿Se harán las pruebas en la *Carraca* por la sensible razon de que estamos en Cuaresma?

Un zahorí.

El invento resulta contraproducente, porque si llegamos á reunir una escuadra de submarinos, los extranjeros podrán decir con profunda verdad, y con más razon que hasta aquí, que nuestra marina está *muy por debajo* de la suya.

Un pesimista.

¿Qué le regalaríamos á Peral? Una corona de laurel no es propio. Sería mejor una corona de algas y corales.

Un gaditano.

Los periódicos no dicen si los tripulantes del *Peral* llevan abanicos. Y esto es de importancia, porque, para respirar allá adentro, con alguna cosa han de hacerse aire.

Calino.

Me parece mucho lujo eso de iluminar el submarino con luz eléctrica. ¿No seria más economico alumbrarlo con velas? Y al mismo tiempo, ¿no son las velas el mejor adorno de un barco?

Un almirante viejo.

Hay que reformar la escala zoológica. El *homo sapiens* ya no pertenece á los mamíferos, sino á los anfibios.

Un discípulo de Linneo.

Con esto de la navegacion submarina, ¿tendremos que declarar como himno patriótico el *De profundis*?

Un músico mayor.

Real decreto.—Los combates navales serán, de hoy en adelante, á puerta cerrada.

Yo, Neptuno.
Por el álbum,
Luis Rojo Villanova.

MAHON

A elecciones tocan

Sabe *El Bien Público* que la sincera coalicion de los partidos republicanos y liberales de Menorca es la anulacion absoluta de los conservadores, y con su habilidad característica sale en cada período electoral á probar fortuna para desunirnos.

En su número de anoche hace la apología de los republicanos históricos y la emprende contra los *cimbrios*, olvidando que al frente del partido conservador figuran hoy varios de los *diosillos* (¿será diocesillos?) á que alude.

No negaremos ciertamente que durante la Revolucion existiera enconada lucha entre los partidos avanzados de Menorca, dado que así sucedia en la nacion entera. Pero aquellas discordias aprovecharon á los retrógrados, y de aquí que comprendiéndolo cuantos rendimos culto á la libertad y á la democracia, nos coaliguemos cada dia más estrechamente, para la destruccion del comun enemigo.

Si lo hacemos bien ó mal, si vulneramos la ley ó la defendemos, si falsificamos el sufragio ó lo queremos amplio y garantido, si atropellamos á nuestros enemigos políticos ó procuramos por el contrario atraer á nuestras filas á cuantos puedan honrarnos con su concurso, esto no lo ha de decir *El Bien Público*, ni ha de decirlo El Liberal: nuestros repetidos triunfos electorales, teniendo en contra la influencia oficial como la hemos tenido durante muchos años, son el testimonio elocuente de que nuestros *manejos* no son arbitrarios é irritantes y que no llevamos por ideal la satisfaccion de bajos é inmoderados apetitos.

El pueblo menorquin es demasiado ilustrado y sensato para dejarse alucinar durante años por ambiciosos vulgares y empedernidos caciques: bien lo demuestra arrinconando prontamente á cuantos han intentado atacar la ley ó han perturbado con sus torpezas la tranquilidad pública.

Pero, no tema *El Bien Público*: aunque por lo reciente de los sucesos y por su enormidad le llevaríamos ventaja en sendas acusaciones, dejámosle intacto este escabroso terreno para que su *sanedrin* lo esplote, ya que no le ocupan demasiado los quehaceres de la eleccion próxima.

En la subasta celebrada esta mañana para el servicio de carros de limpieza pública, se han presentado las siguientes proposiciones:

Una de D. Miguel Meliá Bagur, por 2060'25 pesetas.

Una de D. José Gomez Romero, por 1.055 pesetas.

Una de D. José Martinez Maldonado, por 1.800'60 pesetas.

Una de D. Francisco Capó Pons, por 2.100 pesetas.

Una de D. Miguel Meliá Bagur, por 2.001 pesetas.

Siendo adjudicada á favor del mejor postor, D. José Gomez Romero, y obteniéndose una ventaja de 1.045 pesetas, pues el tipo de subasta era el de 2.100 pesetas.

***

En la celebrada para el suministro de petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público se han presentado las siguientes:

Una de D. Francisco Capó Pons, ofreciendo el petróleo al precio de 0'65 pesetas el litro y el de 0'99 pesetas el de aceite.

Una de D. Lorenzo Orfila Pons, ofreciendo el petróleo al precio de 0'64 pesetas y el aceite de oliva á 1'00 peseta el litro.

Otra del mismo señor, ofreciendo el petróleo á 0'62 pesetas el litro y á 1'00 peseta el litro de aceite.

Fué adjudicada al Sr. Orfila, obteniéndose un beneficio de 0'08 pesetas por litro de petróleo, pues el tipo de subasta era el de 0'70 pesetas litro de petróleo y el de 1'00 peseta litro de aceite.

El resultado de la subasta de arriendo por cuatro años de las casetas del exclaustro del Cármen ha sido el siguiente:

N.° 4, tipo de subasta 415 pesetas, ad-

judicada á D. Juan Bustamante, por 1005 pesetas.

N.° 5, tipo de subasta 290 pesetas, adjudicada á D. José Sicre Tort, por 1060 pesetas.

N.° 6, tipo de subasta 500 pesetas, adjudicada á D. Pedro Seguí Pons, por 1.100 pesetas.

N.° 8, tipo de subasta 471 pesetas, adjudicada á D. Gabriel Sintes Gomila, por 1050 pesetas.

N.° 9, tipo de subasta 231 pesetas, adjudicada á D.ª Magdalena Andreu Llopis, por 1070 pesetas.

N.° 10, tipo de subasta 304 pesetas, adjudicada á D.ª Antonia Caules Orfila, por 1105 pesetas.

N.° 11, tipo de subasta 260 pesetas, adjudicada á D. José Martinez Maldonado, por 1050 pesetas.

De modo que siendo el tipo de las siete casetas el de 2471 pesetas y habiéndose obtenido por ellas 7440 pesetas, la subasta ha arrojado un beneficio de 4 969 pesetas.

—

Segun telegrama fijado en la tablilla del despacho de nuestros vapores correos, el «Puerto Mahon» ha salido de Barcelona esta mañana á las 6, para Alcudia y Mahon, de manera que es de esperar llegue á nuestro puerto al amanecer de mañana.

—

El dia 9 de Mayo próximo á las 10 de la mañana tendrá lugar en la Comisaria de Guerra de esta plaza, una segunda subasta para contratar el abastecimiento del carbon necesario en un año en el Hospital Militar de la misma, segun anuncio publicado por dicha dependencia.

—

Abonanzado el tiempo, ha salido esta tarde á hora de itinerario el vapor-correo *Nuevo-Mahonés*.

He aquí los pasajeros que se han embarcado en dicho vapor:

D. Enrique Juliá, Brindis de Salas, Francisco Riera, Mateo Pascual, Ignacio Durán, Juana Moll, Juan Ferrer, 61 individuos de tropa y una esposa.—Total 69.

—

El Japon, gue de algunos años acá viene imitando a Europa, ha adoptado el sistema constitucional representativo. El mikado ha promulgado la nueva Constitucion del imperio. Tiene esta bastante semejanza con la prusiana. Se establecen dos Cámaras; la alta, ó de pares, de nombramiento imperial, y la baja, ó de diputados, de eleccion popular. La Constitucion consigna la libertad religiosa y de la palabra, y el derecho de reunion. El Gobierno se propone introducir al mismo tiempo grandes novedades en la administracion pública y facilitar el comercio con el extranjero, aumentando considerablemente el número de consulados. Se trata de establecer algunos en Filipinas y en la Península ibérica. Gracias al nuevo régimen, se anuncia la publicacion de muchos periódicos nuevos en aquel país, donde, como es sabido, se va generalizando el uso de los carácteres latinos por las grandes dificultades que ofrecen para la imprenta los japoneses.

—

Las obras de la torre de Eiffel siguen adelantando. La altura es ya de 250 metros, y en el mes próximo quedará terminada. Creíase que tan grande altura ejerceria cierta influencia moral en los obreros; pero la experiencia ha demostrado que no. Ascendiendo con regularidad y con la construccion misma, conforme va avanzando, no se observan los fenómenos psicológicos y fisiológicos que se esperaban. Respecto á la diferencia de temperatura entre la base y la parte alta, no se ha encontrado mayor que de cinco á seis grados. Unicamente cuando París se encuentra con niebla y la parte superior de la torre fuera de ella, y por lo tanto recibiendo los rayos solares que no llegan abajo, es cuando hay alguna mayor diferencia de temperatura.

—

Produccion de las minas de diamante en el Cabo.—De un trabajo publicado por el *Genie Civil* se deduce que la produccion de las minas del Cabo han aumentado mucho desde 1885. Los siguientes datos han sido publicados por el *Board for the protection of mining interests*, cuyas cifras arrancan desde 1.° de Septiembre de 1882, época en que principió á publicarse estadística, hasta 31 de Diciembre de 1887, en la que se ha suspendido.

Cuatro eran las minas en explotacion, cuya produccion en karats ha sido en este período de 14.354.738, habiendo sido el año de mayor produccion el último, que llegó á 3.646.702. De estas cifras aparece como más productiva la mina *Kimberley*, que en el período de cinco años, que abraza la estadística, ha producido 4.718.680 karats, y la menos productiva la *Bultfontein*, que ha dado en el mismo tiempo 3.812.691 karats.

Unidos á estos datos las cifras de la produccion desde 1887, fecha del descubrimiento de las minas, daria un total general de cerca de 38 millones de karats.

Calculada esta produccion al precio medio que ha tenido en los cinco últimos años, resulta la enorme cifra de 15.565.133 libras esterlinas, ó sea cerca de 400 millones de francos.

—

Minas de petróleo.—Un ingeniero ruso enviado con una mision especial al Asia Central, dice que los pozos de petróleo de Penjakeud, cerca de Samarkand, contienen al menos 9.000 millones de libras de petróleo puro.

—

Un calígrafo sevillano, don Pablo Peña y Rivera, se ocupa actualmente en hacer una copia del *Don Quijote de la Mantha*, en un pequeño volúmen de 120 hojas, del tamaño de un librito de papel de fumar, con destino á la Exposicion de Paris.

—

Cuentan de Canarias que estando celebrándose un matrimonio en la isla de Hierro, observó el sacerdote que la novia daba la mano á uno de los convidados, y que al advertirla de la equivocacion, manifestó ser aquél al que deseaba por esposo.

—

Leemos:

Leemos con delectacion:

«Se ha mandado instruir expediente al juez decano de Madrid Sr. Fonseca, por haber iniciado la suscripcion para regalar un baston á su compañero el Sr. Peña Costalago.»

Ya lo hemos dicho en su dia. A veces se va por un baston y se vuelve con un bastonazo.

El Sr. Fonseca se encontró primero con el juez de Santa Coloma, que fué un buen suscriptor.

Ahora tropieza con el ministro de Gracia y Justicia.

No tenemos inconveniente en felicitar á éste...

Y si continúa suscribiéndose así, reconoceremos que ha contribuido con una buena cantidad á moderar las pasioncillas de la justicia histórica.

∴

Créese seguro que la situacion accederá á que sea trasladado á la península el cadáver del brigadier Villacampa.

Qué generosidad!

Era casi un cadáver, y la regencia se negó siempre á esa traslacion. Por fin se ha enternecido.

Para despertar la piedad de las monarquías, hay que morirse por completo.

Sin embagro, cuidado con los cadáveres.

El del Cid sentó ciertos precedentes que las instituciones no deben perder de vista.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Jaime Olives, un ternero y 6 carneros.

Para Miguel Mercadal, un cerdo.

Para Pedro Palliser, un carnero.

Para Sebastian Olives, una vaca y un carnero.

Para José Sintes, una vaca.

Para Francisco Llopis, un ternero y 5 carneros.

—

BOLSA DE MADRID

28 de Marzo.

4 por 100 interior perpetuo	75'850
4 por 100 amortizable	89'350
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'750

—

BOLSA DE BARCELONA

28 de Marzo, 4-40 t.

4 por 100 interior	75'630
4 por 100 interior	75'900
4 por 100 exterior	77'360
4 por 100 exterior	77'700
4 por 100 amortizable	89'000
Billetes hipotecarios de Cuba	105'870
Banco Hispano Colonial	51'060
Acciones ferrocarril Francia	62'620
Idem Norte	80'000
Idem Orense	14'870
Obligaciones Francia	00'000
Id. Norte	77'000
Id. Orense	34'250
Id. Almansa	70'000
Compañía Trasatlántica	85'370

Empeños del Casino Mercantil

Interior	12 rs.

paga alcista.

El interior y exterior que aparecen en la primera partida son fin corriente y los de la segunda fin próximo.

—

Don Felix de Bascáran y *Mugártegui, Administrador Subalterno de Hacienda del partido de Mahon.*

Hago saber: que por el presente edicto convoco á los señores continuados en la relacion que sigue para que se presenten á esta Administracion por sí mismos ó por medio de persona que les represente, dentro el plazo de tres dias, á fin de enterarles de un asunto que les interesa.

Mahon 29 Marzo 1889.—Felix de Bascáran

D. Julio Soler.
» Rafael Femenías.
» Juan Bautista Victori.
» José Vinent.
» Juan Martorell.
» Miguel Pons Orfila.
» Francisco Morillo Capó.
» Juan Taltavull.
» Benito Mercadal.
» Antonio Mercadal.
» Emilio Sturla Saura.
» Pedro Sintes.
» Miguel Estela.
» Francisco Femenías Vinent.
» Pedro Pons.
» José Joel.
» Antonio Pons.
» Gregorio Femenías.
» Juan Bautista Frontí.
» Jaime Barceló.
» Pedro Riudavets.
» José Fábregas.
» Constantino Pons.
» Lorenzo E. Pons.
» José J. Sancho.
» Agustin Visa.
» Bernardo José de Olives.
» Juan Gimier.
» Mateo Fuguet.
» Nicolás Fábregas.
» Juan Perelló.
» Bartolomé Escudero.
» Juan Mesa.
» Juan German.
» Miguel Netto.
» Juan Roca.
» Juan Flaquer.
» Juan Oliver.
» Miguel Pons.
» Cosme Tremol.
» Lucas Taltavull.
» Agustin Landino.
» Pablo Fernandez.
» Gabriel Fontcuberta.
» Lorenzo Pons.
» Francisco Mercadal.
» Bartolomé Taltavull.
» Tomás Magin.
» Gabriel Seguí.
» Spiridion Ladico.
» Juan J. Rodriguez.
» Rafael Portella.
» María Seguí.
» Francisco Tutzó.
» Miguel Roselló.
» Pedro Riudavets.
» José Albertí Sancho.
» Pedro Mercadal.
» Juan F. Orfila.
» María Vidal.
» Gabriel Orfila.
» Mariana Llambías.
» Francisco Vinent.
» José Taltavull.
» José Sapiña.
» José Oliver.
» Nicolas Orfila.
» Antonio Pons.
» Juan Pons.
» José Seguí.
» Miguel Tudurí.
» Jaime Mir.
» Bernardo J. de Olives.
» Gregorio Fernandez.
» Francisco Andreu.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro: Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	767'1	98	68	N....	VFte.	Nuboso
3 t.	766'7	109	72	Id.	Id.	Despd°.

Temperatura máxima.	11'6°
Id. mínima.	5'3°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.	918 kilom.
Humedad relativa á las 9 mañana	65

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Quintin mártir y San Eustasio.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Lourdes en el Cármen.

Santo de mañana
San Juan Clímaco abad y confesor.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 28, 5-15 t.

En la sesion del Congreso se han presentado varias esposiciones suscritas por muchos maestros y maestras de escuelas, en demanda de que se les paguen sus grandes atrasos.

Créese por algunos que no se tardará en llegar á la crísis parcial, que se viene anunciando desde varias semanas.

Niégase terminantemente que haya tenido alcance político la entrevista habida en San Sebastian entre las reinas de España é Inglaterra.

Madrid 29, 10-30 m.

La Gaceta publica un Real Decreto reduciendo á sesenta y ocho zonas las ciento cuarenta, en que se consideraba dividido el territorio militar de la Península é islas Baleares, para nutrir los batallones de los sesenta Regimientos de Infantería de Línea y los veinte batallones de Cazadores.

Corren rumores de que el Conde de Xiquena, ministro de Fomento, no tardará en plantear la crísis ministerial.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria

Mes de Febrero de 1889

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

—Cargo—

	Pesetas
Existencia del mes anterior	6.278'37
Recaudado en los seis distritos de esta ciudad por suscripciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y producto del salvado fino . .	616'42
Id. en el Distrito 7.° (San Luis), por suscripciones corrientes, salvado fino y un donativo. . .	15'28
Id. en el Distrito 8.° (San Clemente) por suscripciones corrientes	7'75
Subvencion que abona la Junta Municipal de Beneficencia	902'72
Suma el Cargo	7.820'54

—Data—

	Pesetas
Entregado al representante del Distrito 1.°. . .	4'00
Id. al id. del 2.°	4'00
Id. al id. del 3.°	22'00
Id. al id. del 4.°	12'00
Id. al id. del 5.°	9'00
Id al id. del 6.°	42'00
Id. al id. del 7.°	19'50
Id. al id. del 8.°	20'00
Id. al recaudador por la gratificacion del mes de la fecha.	35'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	1.300'63
Suma la Data	1.468'13
Existencia para Marzo	6.352'41

Mahon 28 Febrero 1889.—Pedro Baselini.—Aprobada dicha cuenta en sesion de hoy. Mahon 26 Marzo 1889.—V.° B.° El Vice-Presidente, El Baron de las Arenas.—José M.ª Mercadal, Srio.

Mes de Marzo de 1889

Movimiento de sócios

Suscriciones mensuales en 28 Feb.° .	440	615'37
Altas en Marzo	6	5'50
	446	620'87
Bajas en idem	1	0'25
Quedan para 1.° de Abril	445	620'62

ALTAS

	Pesetas.
D. Lorenzo Cardona y Marin, calle Anunciva y 33	0'50
D. Antonio Linares, calle Arravaleta.	1'00
Agencia de los Sres. Goñalons y Carreras, Angel, 14.	0'50
D. Manuel Hernandez Cosío, Isabel II	1'50
D. Manuel Ballester Pons, plaza S. Francisco, 4 .	1'00
D. José Serra y Batlló, calle Deyá, 32	1'00
Total.	5'50

BAJAS

D. Lorenzo Vanrell, presbítero, Hannóver, 11 . . 0'25

Mahon 25 de Marzo de 1889.—El Vocal Recaudador, Juan Seguí y Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

CONTABILIDAD

Fijadas definitivamente las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1887-88, quedan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por término de quince dias á los efectos legales.

Mahon 28 Marzo 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

ARBITRIOS MUNICIPALES

El dia 12 de Abril próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los locales de parada de carros y caballerias, y almacenaje de los efectos de los vendedores en la Plaza de los Mercados durante el año económico de 1889 á 90 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seiscientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional de treinta pesetas en la caja municipal acompañando además cada proponente su cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y en pliegos cerrados arregladas al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D..... vecino de.... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los locales de parada de carros y caballerias, y almacenaje de efectos de los vendedores en la Plaza del Mercado durante el año económico de 1889 á 90, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de..... (en letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

MERCADOS

El dia 12 de Abril próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los Mercados durante el año económico de 1889 á 90 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal de doscientas veinte y cinco pesetas acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta. Mahon 28 Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent

Modelo de proposicion

D.... vecino de..... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio establecido sobre los puestos públicos de venta en los Mercados durante el año económico de 1889-90 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

MATADERO

El dia 12 de Abril próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal del Matadero público durante el año económico de 1889 á 1890 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la Caja municipal de trescientas pesetas acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 de Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal del Matadero público durante el año económico de 1889 á 90 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Don Francisco Rodriguez Ladron de *Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.*

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Olderico Vigotti y Piatti vecino que fué de Villacárlos ausente en ignorado paradero, á fin de que dentro el término improrrogable de nueve dias comparezca en el juicio declarativo de menor cuantia que contra él se ha promovido en este Juzgado y actuacion del infrascrito Escribano por Rafaela Hernandez Alvarez sobre reconocimiento de deuda y pago de cantidad, cuya demanda ha sido admitida mediante providencia de hoy por la que se le ha conferido traslado con emplazamiento; en la inteligencia de que si no compareciere le causará el perjuicio que hubiere lugar

Dado en Mahon á veinte y seis Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Lorenzo G. Pons, Esno.

Casino El Consey

Se convoca á los señores sócios á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 31 del corriente á las 3 de la tarde para elegir los cargos de Presidente, Archivero y Vice-Tesorero, por haber cumplido el tiempo reglamentario los actuales.

Las elecciones durarán una hora.

Mahon 28 Marzo 1889.—P. O. del Presidente.—El Secretario. Joaquin Gahona.

Subasta

El jueves dia 4 de Abril á las once de la mañana, se venderán en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, las fincas siguientes:

1.° Una casa con jardin situada en la calle de Gracia de esta ciudad número 47 bajo el tipo de 7.000 pesetas.

2.° Otra casa con jardin número 45 de dicha calle de Gracia, bajo el tipo de 6.500 pesetas.

3.° Y una casa horno con una casita contigua números 5 y 7 de la calle de Santa Eulalia de esta ciudad y números 20 y 22 de la calle del Cármen bajo el tipo de 3500 ptas.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons quien enterará de las condiciones de la misma y de los títulos de propiedad de dichas fincas.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.